

NOTAS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS.

Nombre de la entidad: LAR ESPAÑA REAL ESTATE SOCIMI, S.A.

Estados financieros: ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS

Fecha del Informe de Revisión limitada: 31/03/2020

Área: 1T 2020 Informe de resultados

Descripción:

POST COVID-19



Tras la publicación el día 28 de abril por parte del Gobierno de España, del Plan para la Transición hacia una Nueva Normalidad y sus diferentes fases, Lar España está **plenamente preparada** para el momento de apertura del resto de la superficie comercial de sus activos. De cumplirse los calendarios orientativos y las condiciones requeridas en el Plan, la reapertura se produciría de forma escalonada a partir del lunes 25 de mayo.

Lar España está en condiciones de garantizar todas las **medidas de seguridad higiénico-sanitarias, de distanciamiento social y de comunicación a los consumidores**, que requieren la situación y los protocolos establecidos por las autoridades.

En este sentido, la **relevante modernización y mejora de nuestros activos** en los últimos ejercicios ha supuesto un importante **salto cualitativo**. La configuración de nuestra cartera de centros y parques comerciales como espacios seguros, añade la ventaja de contar con grandes espacios que evitan aglomeraciones, locales con amplias superficies, las mejores prácticas en materia medioambiental y de accesibilidad, tecnología punta y el personal técnico y de seguridad privada más cualificado.

Además, cuenta con un **plan de acción para la óptima reapertura de sus centros**, desglosado en una primera parte dedicada a los criterios generales sobre los aspectos operativos y una segunda parte sobre el funcionamiento operativo del centro. El objetivo es definir los criterios de aplicación general concernientes a los principales aspectos relaciona-

dos con la limpieza, seguridad y mantenimiento de los centros, con el fin de minimizar los riesgos asociados al contagio y propagación del COVID-19.

Los puntos a tratar en el plan de acción tienen que ver con la limpieza, la seguridad, el mantenimiento, la distribución de los aparcamientos, el control de las entradas peatonales, horarios, transporte, cesiones de espacio y la ordenación de las zonas comunes y los **food courts**, entre otros.

Las principales medidas de **limpieza** tomadas son:

- Desinfecciones de los centros
- Revisión de protocolos de limpieza de puntos críticos
- Comunicación de acciones de limpieza
- Entrega de mascarillas a visitantes
- Colocación de puntos de dosificación de gel y dispensación de guantes

En cuanto a **seguridad**, las principales acciones llevadas a cabo han sido:

- Puntos de control de temperatura
- Control de aforos en **mall** y tiendas
- Gestión de colas en tiendas
- Gestión de situaciones de pánico
- Comunicación de acciones de seguridad y control de aforos

En lo relativo a **mantenimiento** las actuaciones han sido:

- Revisión de protocolos de mantenimiento en instalaciones críticas
- Gestión de obras y espacios de trabajo

La segunda parte del plan de acción es relativa al **funcionamiento operativo del centro**, concretándose la aplicación de los criterios generales desarrollados anteriormente en cuanto a los principales espacios y servicios del centro comercial, con un enfoque eminentemente práctico. Las gerencias de los centros comerciales cuentan con instrucciones muy detalladas sobre aspectos operativos de los centros como las medidas a adoptar en los aparcamientos, en las entradas peatonales, en diversos servicios (**Fun Play Area** / Sala **coworking**/ Salas de exposiciones y/o similares), en aseos, zonas de **mall** y cesiones de espacio, así como en los accesos y horarios de apertura de las tiendas y distribución de los **food court**. Para todas estas medidas se han tenido en cuenta las recomendaciones promovidas por la Plataforma de Afectados por el COVID-19 en centros comerciales de España (PAC).

Acciones sociales realizadas en nuestros centros y parques comerciales:

ALBACENTER (Albacete)

Concurso de pintura

Con el objetivo de contribuir a la comunidad de Albacete ante la crisis provocada por el COVID-19, en el centro comercial Albacenter se llevó a cabo la organización de un concurso de pintura para adolescentes bajo la temática "Llena de gente las calles de Albacete". Por cada uno de los dibujos que sean recibidos **el centro donará una cantidad en material sanitario a la Policía Municipal de Albacete**. Además, los tres finalistas del concurso recibirán tarjetas de compras para gastar en el centro y sus cuadros serán expuestos una vez se retome la actividad.

Comunicado COVID-19

El 12 de marzo de 2020, el Gobierno de España decretó el estado de alarma debido a la emergencia sanitaria del COVID-19, por lo que inicialmente, se realizó una comunicación del cierre parcial de las instalaciones, para posteriormente, tres días más tarde, el 15 de marzo, decretar el cierre completo del Centro. **El objetivo era informar a todos los clientes del cese de la actividad**, con un alcance en redes sociales de casi 28.000 personas.

EL ROSAL (León)

Acondicionamiento Albergue Peregrinos

Dentro de Plan de contingencia municipal ante la situación provocada por la alerta sanitaria del Virus COVID-19 se contemplaba la **atención a personas sin hogar**. Ante la demanda de ayuda por parte del Ayuntamiento, El Rosal se ha hecho cargo de comprar la ropa de cama necesaria y del coste del servicio de tintorería del Albergue de Peregrinos.

AS TERMAS (Lugo)

Colaboración con la Unidad Militar de Emergencia

En el centro comercial de As Termas se realizó una colaboración con la **Unidad Militar de Emergencia (UME) ofreciendo las instalaciones del centro, y servicios para un puesto de mando temporal en Lugo**. También se llevó a cabo la producción de un video con un mensaje de apoyo y esperanza a la población de Lugo y de la provincia con motivo del confinamiento por el COVID-19.

GRAN VÍA (Vigo):

Donativo Material Tecnológico Hospital Álvaro Cunqueiro

Para ayudar y hacer más llevadera la estancia de pacientes afectados por COVID-19, Gran Vía de Vigo donará 4 *tablets* para uso de estas personas hospitalizadas en planta. Además, también se donarán otras 4 *tablets* a la **Asociación Bicos de Papel** para que sean utilizadas por niños ingresados actualmente en este hospital.

Plazas exclusivas para personal sanitario

El centro comercial Gran Vía de Vigo se suma a la iniciativa puesta en marcha por Carrefour, reservando **plazas en nuestro aparcamiento exclusivamente para uso de personal sanitario**. El objetivo de esta acción fue darle facilidades y apoyo a este colectivo tan fundamental en estos momentos, por la pandemia del COVID-19.

LAGOH (Sevilla):

Museo de la Esperanza

Lagoh crea el primer Museo de la Esperanza, donde las obras tienen un valor incalculable: la colaboración en la **investigación andaluza contra el COVID-19**. En este singular museo virtual, se invita a todo aquel que lo desee a publicar su obra. Por cada obra subida Lagoh donará 1€ a la **Fundación de la Junta de Andalucía Progreso y Salud** para su programa de investigación de fármacos contra el COVID-19. Al finalizar esta acción se creará en el centro un museo físico con las principales obras del museo virtual. El público podrá visitarlo a cambio de una donación para dicha causa y formar parte con su visita de la obra final del museo, formada por todos los visitantes.

Principales Hitos:

17.03.2020 **Junta General de Accionistas**

El 17 de marzo de 2020 se celebró la **Junta General de Accionistas** de Lar España, aprobando los acuerdos sometidos a su consideración. Durante la celebración de la misma se aplicaron las medidas extraordinarias pertinentes como consecuencia del estado de alarma por la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 y con un seguimiento principalmente telemático a través de su retransmisión en *streaming*.

Enlace a las cuentas de la entidad:

<https://www.cmv.es/Portal/verDoc.axd?t={398f08c6-3131-44ca-bcaf-844beed2f1c8}>

Nota:

La información que se recoge en este documento ha sido obtenida de páginas web de carácter público donde se incluyen las cuentas anuales e informe de auditoría sobre las mismas que deben ser leídos conjuntamente. La redacción de estos párrafos se incluye a efectos ilustrativos y no debe entenderse, en ningún caso, que sea la sugerida por el REA Auditores.